**Lunes**

**04**

**de Octubre**

**Cuarto de Primaria**

**Formación Cívica y Ética**

*Niñas y niños nos cuidamos*

***Aprendizaje esperado:*** *Reconoce que es una persona valiosa, que merece cuidados y trato digno, y que tiene derecho a la protección de su información al igual que las demás personas.*

***Énfasis:*** *Comprende que todas las niñas y todos los niños y adolescentes requieren cuidados y protección, incluidos sus datos personales.*

**¿Qué vamos a aprender?**

Aprenderás sobre los cuidados y tipo de protección que requieren niñas y niños, incluidos sus datos personales.

En la sesión anterior aprendiste sobre la dignidad, que es el valor que cada uno tiene por ser persona. Significa también que todos tenemos los mismos derechos.

Cuando actúas con respeto y reconoces la dignidad de las otras personas, contribuyes a mejorar la convivencia entre las personas. Con ello pones en juego valores como la responsabilidad, solidaridad y empatía.

En esta sesión conocerás que todas las niñas y los niños requieren cuidados y protección de muchos tipos, por ejemplo: La alimentación, un lugar donde vivir, higiene, atención médica, etcétera.

Estos cuidados los brinda la familia, y el Estado está obligado a velar que todas las niñas y los niños reciban los cuidados necesarios y estén protegidos, a través de diferentes instituciones.

En tu casa, seguramente tu papá y tu mamá siempre se preocupan por qué comas a tiempo, que te tapes cuando hace frío, juegan contigo, e incluso te llaman la atención cuando se requiere. Ellos siempre quieren lo mejor para ti, porque los padres o los tutores, son los que en primer lugar deben cuidarte y protegerte. Pero el Estado también contribuye a cuidarte y protegerte.

Además de papá y mamá, es muy probable que también te cuiden tu abuelita, alguna tía o tío, o una hermana o hermano mayor, en fin, diferentes integrantes de tu familia.

La familia es muy importante en tu vida. Las familias son diferentes y pueden estar integradas de diversas formas, pero en esencia una característica fundamental es el cuidado que nos brindan.

En tu libro de Formación Cívica y Ética, podrás estudiar el tema en las páginas 18 y 19

[https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P4FCA.htm?#page/18](https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P4FCA.htm#page/18)

Si no lo tienes a la mano, no te preocupes, puedes investigar en otros libros que tengas en casa o en Internet, para saber más.

**¿Qué hacemos?**

Observa el siguiente video donde podrás ver que cada familia es única y especial. Ve el video del minuto 3:38 a 4:58

1. **Creciendo juntos. Cada familia es única y especial.**

<https://www.youtube.com/watch?v=sBg4RgRWYpo>

La familia es muy importante para todas y todos. Tu familia debe cuidarte, protegerte, escucharte y quererte mucho. Una familia son personas que tienen algún tipo de parentesco, pero también son personas que viven juntas, se ayudan, se aman, se cuidan y protegen. Cada familia es especial sin importar de cuántos integrantes se componga.

Para que puedas crecer sano y desarrollarte necesitas amor, educación, una alimentación balanceada, vacunas, hacer ejercicio, evitar riesgos y que tu familia te proteja de enfermedades y otros peligros. Todas las niñas y niños necesitan que su entorno sea un lugar en el que puedan jugar, aprender y convivir, sin temor a que algo peligroso les pueda pasar y donde las personas se respeten y ayuden. Vivir en un ambiente protector es un derecho de las niñas y los niños.

El derecho a la protección significa que el gobierno, la comunidad y tu familia deben buscar tu bienestar y procurar que no lleguen a ti las drogas, la violencia y la inseguridad, entre otros peligros.

El artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño menciona que: Las niñas y los niños tienen derecho a que el gobierno y tu familia te protejan y te cuiden[[1]](#footnote-1).



Nadie debe maltratarte ni obligarte a hacer algo que sea peligroso o que afecte tu salud.

Observa nuevamente el video que habla sobre las familias, pero ahora ve del minuto 5:50 a 8:00 donde escucharás algunas opiniones de niñas y niños acerca de sus familias y cómo los protegen.

1. **Creciendo juntos. Cada familia es única y especial.**

<https://www.youtube.com/watch?v=sBg4RgRWYpo>

Muchas de las niñas y niños piensan que sus familias son únicas y valiosas, y también importantes, además, que les gusta hacer actividades en familia. ¿Escuchaste que una niña dijo que le gustaba tronar cohetes con su familia? eso puede ser peligroso.

Aunque es una actividad que se puede hacer en familia, es importante siempre tener cuidado al realizar ciertas actividades y preferir otras donde todas y todos se diviertan de forma segura y sana.

También pudiste escuchar que las niñas y niños también agradecen que los integrantes de su familia los cuiden y protejan y que les ayudan a satisfacer ciertas necesidades básicas como alimentarse, descansar, estudiar, divertirse, entre otras.

Observa el siguiente video donde podrás ver que niñas y niños tienen diferentes derechos, entre ellos el derecho a ser protegidos y cuidados.

1. **Cuidar y proteger a las niñas y niños.**

<https://www.youtube.com/watch?v=XvfqOKW-gJc>

Todas las niñas y niños tienen derecho a vivir en un contexto seguro y protegido que preserve su bienestar, además, tienen derecho a ser protegidos de cualquier forma de maltrato, discriminación y explotación, los adultos tienen la responsabilidad de hacerlo.

Tu familia y los adultos que están a tu alrededor, deben hacer todo lo necesario para que crezcas en un entorno seguro. Nadie debe maltratarte o herirte, ya sea físicamente o utilizando palabras que te causen daño o te hagan sentir mal. Si esto sucede, debes contarle a algún familiar, maestras y maestros u otras personas en las que confíes.

Es importante que recuerdes que los derechos los tienen todas las personas, estos no se pueden restringir o limitar por ninguna condición y son los derechos humanos de todas y todos, los cuales están plasmados en las leyes, como la Constitución política de México.

Pero, además, los derechos humanos se encuentran en otras leyes a nivel internacional, ya que aplican a todas las niñas y niños independientemente del país en que vivan. En el caso de niñas y niños, tienen el derecho al cuidado y la protección porque la ley así lo estipula y el Estado debe garantizarlos y todas las personas deben respetar y cumplir con este mandato. Incluido el gobierno y las instituciones.

**Actividad 1. Semáforo de protección.**

Observa los colores que vas a utilizar en tu semáforo y lo que significan:



A continuación, tienes algunas situaciones y colorea a un lado de ella, el color del semáforo que crees que corresponda.

|  |  |
| --- | --- |
| **Situación** | **Semáforo** |
| 1. Para llegar a su casa, Mónica debe cruzar una gran avenida en la que siempre pasan automóviles. Había un puente peatonal, pero un camión lo tiró y ahora la gente cruza por la avenida donde no hay semáforo. |  |
| 2. Han reparado las escaleras de la escuela de Gerardo porque el barandal estaba flojo y los niños podían caerse. Ahora, las escaleras están en buen estado y los niños pueden pasar tranquilos. |  |
| 3. Estás solo en casa y quieres ver la televisión. Tomas el cable para conectarla, pero te das cuenta de que el enchufe está quemado. |  |
| 4. En la escuela de Mateo hay un lugar del patio donde llevan mesas, bancos que ya no sirven, están rotos y oxidados. Mateo y sus amigos juegan ahí algunas veces. |  |

¿Cuántas de las situaciones pusiste en cada color? Si es posible, comenta las situaciones con tu papá o mamá para que juntos determinen el color del semáforo que corresponde.

Como puedes identificar, en el entorno, es decir en todo aquello que te rodea, hay diversas situaciones a las que debes enfrentarte y en todas ellas necesitas protección.

Conversa con algún integrante de tu familia o persona que esté contigo acerca de algunas situaciones de peligro que haya en el lugar donde vives. ¿Qué podrían hacer al respecto?

*Reflexiona sobre la importancia de tu nombre.*

¿Sabes lo que significa tu nombre? por ejemplo, Erika es de origen germánico y significa “Princesa Eterna”. Si no sabes el significado de tu nombre, investígalo en algún libro o en Internet, seguro te parecerá interesante saberlo.

Entre todos los derechos que deben ser protegidos, hay uno muy importante TU NOMBRE.

El nombre es muy importante, porque nos identifica y hace únicos, y junto con los apellidos, es lo que nos distingue de los demás, puede ser que haya personas que tengan el mismo nombre, pero en esencia el nombre nos hace únicos.

Las niñas y los niños tienen el derecho desde que nacen a que sean inscritos en el Registro Civil y se designe un nombre y se integren los apellidos. El nombre es la forma en que eres conocido y determina tu identidad como persona.

El nombre, es muy importante, es parte de la protección que se le debe de brindar a niñas y niños. Tu nombre al igual que otra información como tu domicilio, número de teléfono, edad, CURP, entre otros datos, forma parte de lo que se llaman DATOS PERSONALES.

Los datos personales es toda aquella información que se relaciona con tu persona y que te identifica o te hace indetectable, por ejemplo, sí alguien dice el nombre de alguna persona, podemos saber a quién se refieren.

La CURP tiene datos como tu nombre, fecha y lugar de nacimiento, y sirve para identificarte.

La CURP o Clave Única de Registro de Población es un dato personal, también las fotografías lo son. Hay algunos datos personales que puedes compartir con otras personas de manera cotidiana, pero otros datos son más sensibles, por ejemplo, tu estado de salud, origen étnico, creencias religiosas, entre otros, estos son datos íntimos que deben ser protegidos.

Observa el siguiente video que presenta el caso de Lupita, una niña de Kipatla que tiene un secreto, pero cuando alguien lo revela, pasan cosas que le pueden afectar. Ve el video desde el inicio hasta el minuto 4:48

1. **Kipatla. Media torta para Lupita.**

<https://www.youtube.com/watch?v=-SyzCFu2uZU>

Como viste, Lupita vive con VIH, es decir, con el Virus de Inmunodeficiencia Humana. Este es un dato personal que comentó con el personal que fue a vacunarlos a la escuela, sin embargo, como vimos, una de las enfermeras lo dijo en voz alta y eso hizo que todas sus compañeras y compañeros se enteraran de dicha situación.

Los datos personales solo deben compartirse con otras personas que necesiten saberlo. Por ejemplo, en el caso de Lupita, era necesario que los enfermeros supieran de su condición médica porque la vacuna podría tener efectos negativos para su salud.

¿Qué pasa cuando alguien comparte información personal sin autorización?

Si alguien comparte información personal sin autorización, se está violando el derecho a la intimidad y a la protección de datos personales. Nadie puede compartir datos, imágenes u otra información que pueda identificar a las personas sin su autorización y la de sus padres y tutores.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 16 se garantiza la protección de los datos personales.



En el libro de texto “Conoce Nuestra Constitución” puedes leer en la página 20 que:

“El gobierno debe proteger tus datos personales. Si no lo queremos, nadie puede conocer el lugar donde vivimos, nuestras creencias religiosas, nuestro estado de salud o cualquier otra información sobre nosotros”.

[https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P4CCA.htm?#page/20](https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P4CCA.htm#page/20)

Continúa viendo el caso de Lupita. Observa los siguientes fragmentos del minuto 04:48 a 07:55 y del minuto 0:05 a 11:45

1. **Kipatla. Media torta para Lupita.**

<https://www.youtube.com/watch?v=-SyzCFu2uZU>

En el video se puede observar que a partir de que todas las niñas y niños se enteran de la condición médica de Lupita, empiezan a alejarse y no quieren jugar con ella, sin embargo, también pudiste observar que el maestro y el abuelo de Lupita se acercan a ella para escucharla, saber cómo está y sobre todo defender su integridad y su derecho a estudiar.

Lupita se sentía triste porque sus compañeras y compañeros se alejaron de ella y fue discriminada. Esta es una de las razones por las cuales la condición médica de las personas es un dato privado. Sobre todo, porque sólo debe ser de interés para las personas que atienden a Lupita.

El caso de Lupita es un ejemplo de las consecuencias que puede generar el uso inadecuado de los datos personales. Las personas a quien se le cuentan, tienen la responsabilidad de manejar la información con mucho cuidado.

Observa el final del caso de Lupita. Ve el fragmento: del minuto 13:03 a 16:03

1. **Kipatla. Media torta para Lupita.**

<https://www.youtube.com/watch?v=-SyzCFu2uZU>

Acabas de ver el final del caso de Lupita. Como viste, Lupita comparte con sus compañeras y compañeros información acerca de los cuidados que deben de tener y algunas ideas falsas acerca del VIH. Además, una doctora se encarga de impartir una plática a madres y padres de familia para que no tengan prejuicios acerca de Lupita.

Al final, las niñas y niños se dieron cuenta de que no corrían ningún riesgo al estar cerca de Lupita y se alegraron de que pudiera quedarse en la escuela.

Cómo pudiste observar, el mal manejo de la información personal de Lupita ocasionó un problema muy grande para ella, porque las demás personas se alejaron y la discriminaron. Por eso es muy importante que se proteja la información personal de todas las personas, y en este caso, de niñas y niños. Recuerda, tu domicilio, número de teléfono, edad, CURP, tu estado de salud, origen étnico, creencias religiosas, y fotografías son tus datos personales.

Los datos personales no se deben proporcionar a menos que sea necesario o que se dé la autorización. Las fotografías también están protegidas. No se pueden compartir sin autorización previa.

Por ejemplo, cuando vas a un servicio médico, ellos tienen la responsabilidad de proteger tus datos personales y sólo los pueden usar cuando sea necesario, previo consentimiento y únicamente para los fines que correspondan.

Lee con atención los siguientes casos, reflexiona y decide si es adecuado que los personajes den sus datos personales o no.

**Caso 1.** La directora de la escuela de Mario y Nadia acudió a su salón para darles la bienvenida y, para conocerlos, les pidió que dijeran sus nombres y edades.

**Caso 2.** Cuando Mario y Nadia salieron de la escuela, dos personas desconocidas les ofrecieron unos dulces y les preguntaron sus nombres, domicilios y teléfonos.

¿En qué situación Nadia y Mario pueden dar sus datos personales?

En la primerasituación, Nadia y Mario pueden dar sus datos personales, porque así puede conocerlos la directora y sus demás compañeras y compañeros, además, la directora es una persona responsable y debe cuidar los datos personales de los dos niños.

En el caso 2 Nadia y Mario no deben dar sus datos personales, porque no conocen a esas personas y no saben qué harán con ellos, y pueden hacer un uso indebido de sus datos.

Recuerda que es importante evita dar los datos personales a desconocidos, ya sea en la calle, por teléfono, en la puerta de la casa o por internet. Las personas a las que se los des, tienen la responsabilidad de cuidarlos.

Platica con tu familia sobre lo que aprendiste, seguro les parecerá interesante y podrán decirte algo más.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>

1. El siguiente recuadro fue tomado de https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/convencion-version-ninos [↑](#footnote-ref-1)